

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.037

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre 1'20 pesetas.
Extranjero... 10

ALMERIA—Domingo 11 de Mayo de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 20 y 22. Ed. 20 anuncios se reciben de 8 de las mañanas a 8 de la tarde.
ANUNCIO: 20 cta. de pes. Iman en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Precio los encargados de la publicación.

Número 5
Teléfono Núm.

ALIANZA.

Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguros de vida son fácil y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para tratar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de series, beneficiados y activos corredores.

Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Foronda de Riba, Barcelona.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR
DON JOSÉ VERDEJO RAMÍREZ,

QUE FALLECIÓ EL DÍA 9 DE MAYO DE 1901

R. I. P.

Su viuda la Sra. doña Josefa Ramírez Pérez suplica á sus numerosos amigos se sirvan asistir al Santo Jubileo que en sufragio de su alma se ha de celebrar el martes 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro, siendo la misa mayor á las 10 de la mañana.

GRAN ESTABLECIMIENTO balneario de

Alhama de Almería.

Aguas bicarbonatadas, calcicas, fosfatadas litínicas, ferruginosas.

Temperatura 46°.

Temporada oficial. Desde 1.º de Mayo á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 31 de Octubre.

Médico Director interino, D. Juan Company Giménez.

Aguas eficacísimas en la gota, reumatismo, litiasis, histriismo neurastenia, clorosis, escrofulismo, neuralgias, parálisis etc.

Tres casinos en la población.

Coches diarios á la capital y á la estación de Santa Fé de Moredújar.

NUESTRO FERRO-CARRIL

Del «Diario de Sesiones», del Congreso, copiamos las preguntas y ruegos que el Diputado D. Ramón Ledesma ha hecho al Ministro de Agricultura Sr. Canalejas, referentes á nuestra línea férrea de Linares.

He aquí los mencionados párrafos:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ledesma tiene la palabra:

El Sr. LEDESMA: He pedido la palabra para hacer ciertas indicaciones muy respetuosas al Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas, y aun algún ruego muy encarecido.

Se trata del ferro-carril de Linares á Almería, que explota la Compañía de caminos de hierro del Sur de España.

Este ferro-carril ha merecido de parte del Estado un apoyo especialísimo, porque siendo insuficiente para construir la línea la subvención de la ley general de ferro-carriles, se hizo una ley especial mediante la cual se otorgó una subvención de 30.800.000 pesetas para un recorrido que apenas llega á 250 kilómetros. Este auxilio especialísimo por el Estado á esa Compañía, requería por parte de ella un cumplimiento más eficaz de todas sus obligaciones.

La primera de ellas era construir el ferro-carril, empezando por hacer el recorrido de Linares á Almería; Linares es parte de la línea y Almería termino de ella. Este proyecto, que tal sacrificio requirió del Estado, tenía como complemento una mejora importantísima para aquella población, que era la construcción del puer-

to, en el que el Estado ha invertido también muchos millones y sigue gastando grandes cantidades. Con estas dos grandes obras, Almería recibiría de Linares todo su importante movimiento minero y exportaría perfectamente sus productos.

Pues bien, la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, ha invertido los seis años que en el proyecto se le conceden para la construcción, y otros seis más, sin terminar la línea; ha construido durante ellos, el recorrido de Almería á Baeza para unirla con la red general de ferrocarriles; pero el trozo de Baeza á Linares, cabeza de la línea, que es de un reducido número de kilómetros, pues apenas creo que llega á 10, está sin construir desde hace cinco años que se terminó el resto de la línea.

Les prórrogas que el Ministerio de Fomento antes, y el de Obras Públicas después, han concedido á esa Compañía para la terminación de su compromiso, supongo que deben estar justificadas. Solo así han debido otorgárselas; pero parece una verdadera falta de cumplimiento de los compromisos de esta Compañía, el que no se hayan construido los diez kilómetros restantes en cinco años.

No quiero hacerme cargo del rumor público sobre las causas á que se atribuye la no construcción de este trozo, relacionado con los intereses de otras Compañías que entienden favorable para ellas que todo el tráfico de Linares vaya por las otras líneas que conducen á Sevilla y á Málaga; no quiero entrar en esta clase de argumentaciones, si no se me obliga á ello; pero quiero hacer el ruego al Sr. Ministro de Agricultura de que no se conceda ninguna nueva prórroga á esta Compañía para la construcción; que se examinen si están justificadas las que se le han dado, y que se le exija el más estricto cumplimiento de sus compromisos, haciéndole construir el trozo que aún falta.

Hay una segunda parte, que es la del tráfico de esa Compañía. Indudablemente hay una gran deficiencia en cuanto se refiere al transporte y al material que esa Compañía tiene obligación de tener en circulación. Constantemente se ve en las estaciones aglomeración de mercancías, principalmente de minerales de hierro, que no tienen fácil salida; á dia de hoy vemos interrupciones y averías producidas por el régimen meteorológico de que la Compañía dispone, siendo ineficaz los esfuerzos del digno director representante de la Compañía en Almería por regularizar y normalizar el servicio.

Todo esto tras una serie de perjuicios para el comercio y para la in-

dustria de Almería, la más resignada de todas las poblaciones, que por excepción alguna vez encuentra una voz que se alce en su defensa y tiene necesidad de pedir que se ampare en sus derechos y se hagan eficaces los sacrificios enormes que el Estado tiene hechos y á los que ella quizás más que en totalidad ha contribuido, alegando constantemente su óbolo muy crecido para sostener las cargas de la Nación y realizar las mejoras de las demás provincias de España.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de Agricultura tiene la palabra.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS (Canalejas) Nada más que para asegurar al Sr. Ledesma que examinará detenidamente los fundamentos de las prórrogas concedidas, y respecto del servicio, me enteraré para que no se retrase y se efectúe en las mejores condiciones posibles.

El Sr. LEDESMA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. LEDESMA: Para dar las gracias al Sr. Ministro de Agricultura por sus amables ofrecimientos y rogarle que pida una relación de las multas que se le han impuesto á esta Compañía y de las que se han hecho efectivas, para que se vea cuán frecuentemente ha incurrido en falta y cuán pocas veces, ó quizás ninguna, se le ha exigido responsabilidad.

EL FOMENTO NAVAL.

He leído con alegría el artículo publicado por el distinguido e ilustrado periodista D. Augusto Jerez Perchet, dando cuenta del hermoso espectáculo realizado en Málaga al constituirse allí la Junta Provincial del organismo patriótico con que encabezó este artículo.

Dejando á un lado las frases lisonjeras con que me abruma, palmaria prueba de su cortesía esquísita cómo no congratularme de que vaya abriendo paso en todos los pueblos y ciudades la idea redentora de tener Patria fuerte, respetable y respetada?

Adormecida Málaga por el murmullo de este Mediterráneo ideal, tan cantado por los grandes liricos y tan perfumado por las brisas embriagadoras de los verdes que le circundan y limitan, vía la bella ciudad de Andalucía percataándose de la gran verdad que encierra, la tan conocida máxima que enseña que el que es dueño del mar, es dueño del mundo.

Y por ello advierte, que en este mar de los recuerdos inmortales es donde han de ventilarse las grandes querellas de las Naciones y que por ceñir su cetro y por ostentar su absoluto dominio, muy pronto, antes que muchos se imaginan, en él han de producirse las más grandes y encarnizadas luchas, y por esta causa bien comprendible es, que si España cuando esa hora llegue, continua indefensa ó desarmada, al fin y al cabo, será la que satisfaga las ambiciones insaciables de los vencedores.

Y como la Nación, si vé estos peligros, no los remedia, justo es que alguien persuada, convenza, popularice esas ideas y esas necesidades y esos posibles daños, para que la opinión pública, fuerte y perseverante, logre despertar las energías de este pueblo noble e infeliz.

A ello tiende el Fomento Naval: esa es nuestra misión: esos son nuestros objetivos.

La patriótica conducta de esa noble ciudad puede hacer mucho, y la prensa periódica puede realizar no poco.

A todos acude, de todos necesito.

Con el mutuo auxilio, con el cuidado generoso de estas ideas, con la perseverancia en estos ideales, el triunfo es seguro y positivo.

¿Que encontraremos obstáculos en el camino?

¿Qué importa?

Mayor es el placer de la victoria cuanto más grande es el trabajo empleado para conseguirla.

A luchar y a vencer.

JOAQUÍN LOPEZ PEREZ.

Almería 10-5-902.

DESDE CUEVAS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que al fin ha quedado conjurada por completo la pavorosa huelga que comenzó en 2 del actual y que ha cubierto de llanto y de luto á este pacífico y laborioso vecindario.

El Alcalde D. Diego R. Segura Campoy, con fuerza de la Guardia civil, se encuentra en estos momentos en la Sierra recorriendo las minas, en las que vuelven a renovarse los interrumpidos trabajos, siendo posible que no se pierdan todavía por completo por la ausencia de los operarios forasteros, que son los más apropiados para el laboreo de las profundidades.

Como la confabulación de los obreros de Cuevas ha sido tan profunda, es muy probable que todavía hubiese algunos pocos que no estuviesen del todo conformes; su actitud es la natural consecuencia de lo pasado, pero que solo deben considerarse como los últimos chispazos del devorador fuego que pronto tendrá que apagarse.

De lo que ocurra, ya sea por telegrama ó por correspondencia postal, le comunicaré á ese periódico su afmo. amigo S. S.

El Corresponsal.

Cuevas 9 de Mayo de 1902.

MONUMENTO A D. AMADEO EN TURIN.

En el Parque Valentino se ha inaugurado el monumento erigido al príncipe Amadeo de Saboya, rey que fué de España.

Han asistido al acto los reyes y la real familia.

En el momento de descubrirse la estatua, el numeroso grupo que presenciaba la fiesta, prorrumpió en grandes aplausos.

El entusiasmo duró algunos minutos.

El duque de Aosta, hijo mayor de D. Amadeo, pronunció luego un sentido discurso, dando las gracias á los soberanos, á los príncipes y á todas las personas que han asistido á la ceremonia de la inauguración del monumento á su augusto padre.

Traza luego á grandes rasgos la figura caballeresca de Amadeo, recordando también el tiempo en que fué rey de España, y diciendo textualmente:

«En aquellos días tan difíciles de un risiado borrhazco, cuando la blanca cruz de Saboya resplandecía sobre las torres de Castilla, nació la admiración de aquel pueblo que lo llamaba el Rey Caballero, manteniendo alto el prestigio y las simpatías del hombre italiano.»

El discurso fué coronado por una estruendosa ovación.

Al regreso de los reyes y de los príncipes al palacio real, el pueblo les hizo nuevas manifestaciones de simpatía.

El monumento de Amadeo es obra del insigne escultor David Calandra. Es de bronce.

El caballo está en actitud de galopar, teniéndose sobre las patas traseras.

Amadeo está en actitud de dirigir una maniobra, mirando severamente hacia adelante y con la espada en la mano.

LA BRUYÉRE.

11 DE MAYO.

Juan La Bruyère fué un moralista y escritor á quien una sola obra «Los caracteres de Teofrasto», traducidos del griego á las costumbres de este siglo, le bastó para hacerse célebre entre sus contemporáneos, y pasó á la posteridad con renombre digno de un génio.

«Los caracteres de Teofrasto» no es otra cosa que las observaciones que La Bruyère hizo de la sociedad en que vivía, con sus ribetes desatiradas. La Bruyère nació en Doudan (Francia) hacia el año 1646; desempeñó el cargo deesorero de Francia en Caen varios años, al propio tiempo que completaba sus estudios de Filosofía é Historia, el cual dejó, a propuesta del gran Bosust, para ser director de «estudios del duque de Borbón, nieto de Condé».

Tanto cariño cobró el joven duque á su maestro, y éste á él, que hasta que La Bruyère falleció en el 11 de Mayo de 1696, nunca se separaron, lo que resultó altamente provechoso para el de Borbón, porque no solo tuvo en aquél un amigo leal y cariñoso, sino también un mentor en quien aprendió mucho bueno.

Hasta que en 1668 dió á la estampa «Los caracteres»—obra de que se hicieron tres ediciones en el año en que fué publicada y seis en el tiempo que la restó de vida á su autor. La Bruyère no era conocido en el mundo de las letras; pero tal fué el éxito que obtuvo su única obra literaria, que su nombre se hizo popularísimo tan luego fué publicada y en aquél obtuvo un puesto tan elevado como merecido.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA JURA DEL REY.

Se ha comunicado á las autoridades de Madrid el itinerario que habrá de recorrer la comitiva regia para el acto de la jura de D. Alfonso XIII.

La comitiva irá primero al Congreso, y después á San Francisco.

De Palacio saldrá por la plaza de la Armería y llevará el siguiente orden:

Una sección de Caballería.

Ocho palfreneros carreteros á caballo.

Landó de bronce, tirado por 6 caballos empenachados.

Cuatro coches de los llamados de Paris, tirados cada uno por seis caballos empenachados.

Coche de Amaranto, con seis caballos empenachados, como los anteriores,

Coche de Cifras, también con seis caballos.

Coche de Concha, con seis caballos.

Coche de Corona Ducal, tirado por seis caballos empenachados.

Dos batidores de la Escuela Real.

Coche de Tablones dorados, con 6 caballos.

Coche de Caoba, de respaldo, tirado por ocho caballos empenachados.

Cuatro sargentos de la Escuela Real como batidores.

Una sección de la Escuela Real, de vanguardia, formada en columnas, al mando de un oficial.

El isfe de cuartales de las Reales Caballerizas.

Coche de la Corona, tirado por ocho caballos empenachados. El servicio para este coche será: un cochero, un postillón, dos lacayos y seis mozos.

Al estribo derecho de este coche irán á caballo el capit

petas á la cabeza, el escuadrón de Escuadra Real, mandado por sus jefes y oficiales, y cerrando la régia convocatoria los palfreneros, carristas y ordenanzas.

Los principales extranjeros que habitan en Palacio saldrán con anticipación, dirigiéndose por la plaza de Oriente, calle de Carlos III, calle de Vergara, plaza de Isabel II, calle del Arenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calle de Florida blanca, para aparecer en una de las puertas laterales del Congreso.

Terminado el acto de la jura, dichos principios saldrán por la misma puerta de la calle de Florida blanca, dirigiéndose por dicha calle á la carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, calle de Bailén, atravesando el Viaducto de la calle de Segovia para llegar á San Francisco.

LIBROS RECIBIDOS.

Nuevo Régimen local.

Hemos recibido un bien escrito libro del Sr. Conde de Torre Vela, autor y principal inspirador de la simpatía campaña para dar autoridad al cargo de Gobernador civil.

El libro perfectamente editado contiene las opiniones de los Sres. Sa gasta, Silveira, general Azcárraga, Ca natejas, Maura, Duque de Tetuán, Muñoz, Barrio y Mier, Melquiades Al varez, Peralta, general López Domínguez, Romero Robledo, Montero Rioja, Moret, Nocedal y Azoárate, acer ca de la actual campaña de los ex gobernadores para defensa de sus derechos, dignificación del cargo y mejora del gobierno y administración de la provincia y el municipio; la historia de dicha campaña y el «Proyecto de Bases para reforma de las leyes provincial y municipal», leido en la junta general de ex gobernadores el 9 de Marzo último cele brada en el Congreso de los diputados.

La exposición de motivos de dicho proyecto consta de los siguientes capítulos: Capítulo I. Consideraciones generales.—Capítulo II. Nueva clasificación de las provincias.—Categorías de los gobernadores.—Capítulo III. El cuerpo de gobernadores.—Organización.—Tribunal de honor.—Capítulo IV. Autorización previa para probar.—Capítulo V. El cuerpo de secretarios de gobiernos de provincias.—Capítulo VI. Prohibiciones necesarias.—Capítulo VII. Concepto de la autoridad del gobernador.—Cuestiones de orden público.—Deberes de las autoridades militares.—In terinidades.—Superiores jerárquicos del gobernador.—Capítulo VIII. La Guardia civil.—Capítulo IX. Facultades del gobernador.—Capítulo X. Juegos prohibidos.—Capítulo XI. El servicio de higiene.—Capítulo XII. Las Diputaciones provinciales.—Capítulo XIII. Reorganización de los Ayuntamientos.—Capítulo XIV. El municipio y la cuestión social.—Capítulo XV. Cuentas municipales.—Capítulo XVI. Delegados del gobernador.—Capítulo XVII. Descentralización.

En este último capítulo se hace el análisis compendiado de la organización provincial y municipal en las demás naciones europeas.

Las bases comprenden todos los asuntos tratados en la «Exposición de motivos».

Contiene la obra varios apéndices. Forma un tomo de doscientas cincuenta páginas, esmeradamente impreso, con excelente papel y cubierta á dos tintas. Su precio es de dos pesetas.

«Prontuario de Legislación de Minas y Accidentes del trabajo», anotada y publicada por la Redacción de la «Revista de Legislación universal y Jurisprudencia española». Un tomo en 8º, lujosamente impreso y encuadrado en tela, 2 pesetas, en Madrid y 2.25 en provincias.

La buena acogida que ha obtenido el «Manual de Legislación y Jurisprudencia Minera», ha superado las esperanzas de sus autores, Sres. García Moreno y La Iglesia.

Débese esto, sin duda, á que siendo, como es, la colección más completa y metódica de cuantas hasta el día se han publicado, conteniendo la exposición de los principios en que se funda la propiedad minera según las leyes y los antores de los distintos Estados, su historia completa en las diversas épocas y países—más detallada en lo que se refiere á España—y compiladas y ordenadas con cuidado, insertando las leyes y Reglamentos, los Decretos, Reales órdenes, Instrucciones, programas, etc., de los departamentos ministeriales, así como la doctrina de la Jurisprudencia en todos sus ramos, interesa á los Abogados, Jueces, Magistrados, Registradores, Notarios, Ingenieros y Capataces de minas, y á los que aspiran á ingresar en esos Cuerpos, así como á

los particulares y Sociedades propietarias de concesiones y á los fabricantes fundidores y explotadores de minerales, esto es, á un público muy numeroso y escogido.

Sin embargo, esa es el libro fundamental, el que se tiene sobre la mesa del despacho para consultarlo en toda ocasión; pero su volumen y precio relativamente elevado (12 pesetas en Madrid y 12.50 en provincias, encuadrado en tela ó pasta) no puede ser el que necesita adquirir la generalidad de los que tienen interés en dichas industrias, ni el indispensable «eude mecum» que ha de acompañar siempre aun á los que han menester el primero.

Esta es, seguramente, la razón por que muchos de los mineros que ya han adquirido el voluminoso Manual antes citado, han pedido la publicación de este Repertorio, que contiene lo esencial para todos, desde el Ingeniero, el Abogado, el fabricante y el exportador, hasta el más modesto obrero, y que, por su volumen, pueden llevárselo consigo sin molestia, unos á sus excursiones y otros á los tribunales, y por su precio está al alcance de los de posición más modesta.

Nos complacemos, pues, en recomendar ambas publicaciones, á los que por su posición y profesión las necesitan, y la adición económica ó sea el «Repertorio de Legislación de Minas y Accidentes del trabajo», á todos los obreros y los propietarios de minas que quieran conocer los derechos que les atribuye la novísima Legislación sobre la materia.

La Gaceta.

DIA 8.

GUERRA.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo que la fuerza de la Guardia civil del 14º tercio pueda prestar servicio en las afueras de la capital en traje de población.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Santa María Magdalena de Baralla (Lugo).

Relación del movimiento de personal habido durante el mes de Abril último.

INSTACCIÓN PÚBLICA.—Reales órdenes de personal.

Otro disponiendo se anuncia á traslación la cátedra de patología vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Otra disponiendo se anuncia á concurso el arrendamiento del teatro Real.

BOTICA CENTRAL
DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio extranjero y económico.
15. PESETAS. 15.

BALNEARIO DE TOLOX,
(Provincia de Málaga)

Aguas azotadas, alcalinas, variedad amoniaca.

Curan las enfermedades del aparato respiratorio.—Específicas para los catarratos.

Especiales para las afecciones de la matriz, escrofula, anemia, reumatismo, esterilidad, masculinidad y femenina.

Temporadas oficiales en el Balneario: 1.ª Desde 1.º de Mayo al 30 de Junio.—2.ª Desde 1.º Septiembre al 31 de Octubre.

Se facilitan gratis folletos guías del aguista en Tolox, y pueden solicitarse, así como cuantos datos se deseen, dirigiéndose al Administrador de los Baños, en Tolox.

GACETILLAS.
Asilo de Ancianos Desamparados.

Hoy domingo, á las 10 de la mañana, tendrá lugar en el «Asilo de Ancianos Desamparados» (Barrio Alto) la profesión de la hermana Sor imparo de Santa Catalina, viendo los padres en tan solemne ceremonia D. Antonio Acosta y su distinguida señora. El sermón está á cargo del elocuente orador sagrado D. Joaquín Peralta Valdavia.

Por la tarde, á las 17, se verificará la procesión, que anualmente celebra en dicho piadoso Asilo, á su patrona la Virgen de los Desamparados, asistiendo á este acto religioso el señor Obispo de esta Diócesis.

Viajeros.

En el tren correo marcharon ayer por la mañana á Madrid, el Contador del Ayuntamiento D. Mariano Sanchez y nuestros amigos particulares D. Joaquín D. José Cassinello.

—Acompañado de su señora madre y su hermana Sra. María, ha marchado á Madrid, nuestro amigo don Luis Gomez, empleado de la casa fraterna de los Sres. Maier y Abad, en cuya importante capital contraerá matrimonio con la bella y distinguida Sra. Angeles Argente, hermana del ilustre abogado y compañero nuestro en la prensa, D. Baldomero.

—También marchará mañana á Marmolejo, para tomar aquellas aguas nuestro amigo D. Braulio Moreno Gallego, primer teniente Alcalde de este Ayuntamiento.

—Ayer marchó á Granada acompañado de su distinguida señora esposa, el Director de la Compañía del Sur nuestro particular amigo D. Luis Olanda.

—Hoy en el tren correo, saldrá de esta capital con dirección á la Corte, nuestro distinguido amigo D. Fernando Talavera acompañado de su familia.

—También marcha hoy á Madrid la Sra. Rosario Miura.

Vacaciones y exámenes.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Declarar días festivos, á los efectos académicos, los días del 15 al 24, ambos inclusive, díl presente mes y año.

2.º Que los exámenes ordinarios de los alumnos oficiales comienzan el dia 25, y terminados éstos, se verifiquen los de los alumnos no oficiales; y

3.º Autorizar á los Claustros para examinar á los alumnos que hayan de representar al cuadro escolar en el festival académico antes de su ida á Madrid, si así lo solicitan.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en término de Níjar, á Manuel Fenoy García, autor del hurto de dos reyes menores.

También ha detenido la banderita en Velez Blanco, á Pedro Sanchez García y Antonio Sanchez Queredo, por haber causado daño en una finca de D. Diego Maria Aranal y amenazar á ésta con un arma blanca.

Reunión.

En el Círculo Republicano, de 3 a 4 de la tarde, celebrarán hoy una reunión los oficiales y aprendices del gremio de barberos.

Nuestre ferro-carri.

He aquí los productos de la compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada)

PESETAS.

Del 23 al 29 de Abril de 1902. 72.028'26
Del 23 id. al 29 id. 1901. 67.594'70

Aumentación. 4.433'56

Del 1.º de Enero al 29 de Abril de 1902. 1125.732'68
Del 1.º al 22 id. 1901. 1099.893'21

Aumentación. 25.839'47

VALORES DE LA COMPAÑIA. COTIZACIÓN DE PARIS.

Acciones.—Francos. 142

Obligaciones 6 ojo Grava da, cupón 1.º Julio 1902. 188

Id. 3 ojo Linares renta fija cupón 1.º Abril 1902. 169

Id. 3 ojo Linares renta variabla. 121

Nombramiento y traslado.

Ha sido nombrado oficial tercero de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Fernando Mézias, que ocupa igual cargo en la de Córdoba.

—Se ha ordenado la traslación á la Administración de Contribuciones de Córdoba, del oficial de tercera clase de la Tesorería de esta provincia, don Ramón Geddy Manzano.

Debut de un artista.

A los pocos días de encontrarse en esta capital el joven violinista Angel Blanco, ya era conocida su vida artística, y ya se sabían de memoria los muchos triunfos y aplausos por él conquistados en diferentes teatros de España y del extranjero.

Para que algunos críticos eminentes le hallaran spellido el «enfant prodige» muchas debían ser las facultades y aptitudes del niño Angel Blanco, y grande su talento artístico para conquistarse tan pomposo calificativo.

Anteayer, si presentarse ante el numerosísimo público que llenaba el café de Mendez Nuñez, dejó patente d. maniera gallarda, la nombre de que venía precedido.

Angel Blanco no tendrá tres años, y su seria postura, su gravedad, al contrastar con los rufies casi infantes.

tiles de su economía en los que hay impresionante algo del genio artístico pre dispuesto en su favor notablemente.

Tiene un dominio absoluto del instrumento que cultiva, uno de los más difíiles.

Angel Blanco, broquelado por su inspiración, demostrando una seguridad pánica, una ejecución admirable y un gusto exquisito capaz de vencer todos los obstáculos y salir airoso, alcanzando un sonado triunfo.

En el programa había composiciones de verdadero empeño tales, como la fantasía d. baile de Bariot y el Andante con variaciones y final de la Sonat Sonata de Krentzer de Beethoven.

Angel Blanco triunfó en toda la línea patentizando su maravilloso ejecución.

El Sr. Bayonas, acompañando al piano á Angel, también fué muy aplaudido.

El público salió altamente satisfecho, tributando elogios, todos merecidos, al novel artista, al cual ovacionamos nuestra enhorabuena por el éxito de anteayer.

Yach.

Ayer por la mañana zarpo de este puerto, con rumbo á Poniente, el yach de recreo «Goiko Izarra», que fondeó en Almería el dia anterior.

Dicho buque se dirige á Bilbao.

Jabón

de los PRINCIPES del CONGO. Esencia, polvo de arroz, loción, etc.

VICTOR VAISSIER, fuera de concurso.—Paris.

Carreteras.

La importante Compañía minera de Sierra Alhamilla, ha dado comienzo á los trabajos de la carretera que parte de Lucainena de las Torres ha de terminar en la de Puerto Lumbreras á Almería.

La citada empresa ha transportado gratis desde Bilbao la tubería de hierro, adquirida por el Ayuntamiento para la conducción de aguas á Lucainena.

La cantidad presupuestada para la primera mejora, asciende á unas 30 mil pesetas, que abonarán por mitad la compañía minera y la Corporación municipal, y la construcción de aquel camino constituye un paso decisivo para el progreso mercantil del pueblo de Lucainena.

—El dia 5 de Junio próximo se celebrará la subasta de la construcción del trozo 5º de la carretera de Málaga á Almería, bajo el presupuesto de 269.262'59 pesetas, siendo el depósito provincial de 13.500 pesetas. Se dará principio á la ejecución de las obras dentro del término de 60 días, á contar de la fecha de aprobación del resultado.

De modas.

Muy notable es el último número publicado por «La Moda Elegante». En él aparecen los más bellos modelos de trajes, batas, sombrillas, cuellos, «matines» y ropa blanca para viaje.

El figurín iluminado reproduce dos preciosas «toilettes» de verano.

El texto es tan interesante como selecto, figurando en él la continuación de la delicada novela «La fortuna de los Montigné».

Acompaña el número una «Hoja Suplemento» de patrones de tela natural.

Comisión mixta.

He aquí el resultado de la sesión celebrada el dia 9 del corriente:

VELEZ RUBIO.—Aplazados para el 2 de Junio:

Juan Guzman Porras, Juan Aranega Ros, Jesus Ruiz Motos, Juan Lopez Andrés, Juan Lopez Rubio, Francisco Ternel Navarro, Manuel Alcaraz Lopez, Pedro Ruiz Vazquez, Francisco Aranega Rodriguez, Juan Ayen Perez, Antonio Andujar Ballesteros, Fernando Puente Lopez, Jose R. Roman, Joaquin Lopez Montes, Juan Galvez Robles, Jose Segura Contreras, Antonio Ramon Garcia y Juan Lopez Rodriguez.

Excluidos temporalmente:

cuota pública insuficiente para el crecido número de niños que deben concurrir á ella.

3º Designar á los vocales señores Amat y Cámara para que como comisión del seno de la Junta propongan lo que estimen oportuno respecto á exámenes públicos y adjudicación de premios que constituirá un número de los festejos de la próxima feria.

Ovi-Lecitina Gicol.

Reconstituyente poderoso: Cura neurastenia, debilidad, tuberculosis, debilidad nerviosa, diabetes. Los más eminentes médicos prescriben este preparado, siempre que les precisa administrar un tónico poderoso. Venía en las farmacias.

Material.

Ya se encuentra en la Casa de Socorro el material que por cuenta de la Corporación Municipal pidió para aquel beneficio establecimiento la Comisión de la Cruz Roja á la Casa Clau-solles, de Barcelona.

Dicho material es numeroso y de esmerada construcción.

Para casa particular.

Hace falta una lavadora y planchadora que sea joven. En esta imprenta darán razón.

Enlace.

El próximo dia 25, contraerán los seguidos lazos matrimoniales en esta capital, la bella y simpática señorita Aurora López y López y el acreditado y rico comerciante de Valladolid D. Vicente Iasmendi de Zugasti.

Enviamos por anticipado nuestra enhorabuena á la feliz pareja.

A los exportadores de frutas.

Se confeccionan toda clase de marcas tanto para barriles de uva como caja de frutas por Isabel Rodríguez Bustos, que vive en la calle de Arapiles, puerta del jardín de las oficinas de Obras del Puerto.

Precios modestos y bien hechas.

Importante.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramón Muñoz, Alfareros 10 y 12.

Paraleros.

Llegaron los puntallos de hierro á 80 céntimos de pesetas varía.

También llegó Mr. Lleras á comprender aparatos.

Reyes Católicos 20.—José R. Eraso

PERFUME DE LA BOCA.

El halito infierno rechaza al más enamorado. El perfumado seduce al más indiferente. Personas de feo y duro rostro se hacen lo más simpáticas por una dentadura limpia y correcta. El Liceo del Pelo de Oribe destruye el mal olor de la boca y aromatiza el aliento. Con un frasco, que vale 6 rs., hay para dos meses.



El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemiceratina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 ptas.; por 350 al autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

MIL PESETAS al que presente ejemplares de Séneca, mejores que las del Dr. Pisa, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las enfermedades infantiles.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Se beben embotelladas y en los manantiales.

Temporada oficial: desde 1º Abril á 30 Noviembre.

Sociedad recreativa.

Solución á la adivinanza de ayer: María Guerrero.

CHARADAS.

1-2-3-4

1-2-3-4

Algo... algo... algo... algo...

Y algo... algo... algo... algo...

IMPOTENCIA

Debilidad sensual en el hombre

Nuevo remedio externo **KISLEYT** Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser energéticos. Pedid **Kisleyt Wosmahe** á cinco pesetas en todas las boticas de España.

En Madrid Tetuán 3 Supremo medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En Almeria, Cristóbal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo, farmacia y José Pérez López, Real 15, farmacia. Adra, Eloy García Espejo, San Sebastián 7, farmacia. Albox, José Vallés Ferrer, droguería. Berja, Anacleto Espinosa Martos, farmacia. Cuevas, Fernando Ramírez Ortega, farmacia. Dalias, Francisco Álvarez Callejón, farmacia. Huercal Overa, hija de Pedro Asensio, droguería. Vélez Rubio, Nicolás Abadía, farmacia, y Vera, Salvador González Saldaña, droguería.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

DE TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

Seguros Marítimos AURORA
Capital: 30.000.000 de Pesetas
Representante: Adelardo Ruiz.
PISOS ORTIZ Y GASSÓ.
Primera y única fábrica española
montada con todos los adelantos modernos para la producción de 1.200
pisos anuales.
Antonio Sánchez Pintorón, Muro 6.

CAFÉS Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 3. Madrid

Confites antivenéreos
Roob antisifilitico
Inyección vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extraños uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarrro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTIC ó HERPÉTIC, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los insérulos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Málaga en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Pérez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entre calle, segundo, todos los fines, miércoles y viernes, á las 12

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTRENIMIENTO**
y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de
alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exijase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre
las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón es otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Santos PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Elegir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA.

ES EL REMEDIO

MAS EFICAZ PARA

COMBATIR TODOS LOS

PADECIMIENTOS

NERVIOSOS Y DEL

CORAZON.

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARÍS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EMULSION NADAL

Única que contiene 80 p. 100
del aceite ligado bacalao y gliceroformato á hipofosfato.
ANALIZADA por el Dr. Bonet calderón de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BILBAO

EN LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE

Alimento concentrado y sencillo apto estimulante del desarrollo físico, exquisito de los huesos y salvo de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tisis, Cistitis, Tisiás, Escorbuto, Taquismo, Linfadenoma, aumenta la libido y el vigor. Reconstruye herido en las enfermedades cutáneas, eczemas, diabéticas, etc. Es conserva indefinida. En las farmacias.

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
56 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á tercera personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABOSO, BILBAO.

PURGACIONES

Curación rápida con la inyección de VOPOL

DEL DOCTOR NEBRONI,

EXTERNO DE LAS CLÍNICAS DE PARÍS

EL VOPOL no produce estreñeces,
EL VOPOL no mancha.

EL VOPOL no molesta.

EL VOPOL es de acción más segura que todos los antiblennorárgicos conocidos.

El VOPOL se vende en todas las buenas boticas de España al precio de 5 pesetas frasco con cuenta gotas.

Depósito en Madrid, Martín y Duran, Tetuán 3. Va por correo remitiendo 6 ptas. al Representante en España D. J. Escobar, Desengaño 1, Madrid.

S. FÁBREGA GRAU Y COMPAÑÍA.

Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos.

Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las

ALMORRANAS-HEMORROIDES

Pidanse ejemplares al representante en Almeria D. Salvador Romero y Hermano, Pasaje del Príncipe 10.

TRAMVÍAS AÉREOS Y CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y Comp.
LYON (Francia)

Construcción de tramvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, platos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estanados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante para la provincia: D. Pedro Vota, Lopez Falcon, núm. 1.